

DECRETO EXENTO N° : 2380 /

PARRAL, Agosto 13 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2008, a Doña JIMENA GUTIERREZ MENDEZ, Directivo, Grado 7°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	13.08.2009	14.08.2009

2.- **DESIGNASE**, como Secplan Subrogante, por los días señalados, a Don VICTOR TRONCOSO OLIVARES, Profesional, Grado 8° E.M.R.,

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GONZALEZ ARCOS
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02), Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>GUTIERREZ</u> Apellido Paterno	<u>MENDEZ</u> Apellido Materno	<u>JIMENA DEL C.</u> Nombres
<u>12.359.753-2</u> R.U.T.	<u>7</u> Grado	
<u>Secplan</u> Dirección	<u>Secplan</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2008, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 02 días

A contar del 13/08/2009.- hasta el 14/08/2009.-

Días pendientes -



Parral, 12/08/2009.

Firma Funcionario